



Municipalidad Provincial de Puno

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 071-2022-MPP/A

Puno, 07 de febrero de 2022.

VISTO:

Informe N° 105-2022-MPP/GPP, Informe N° 015-2022-MPP/GPP/SGDO/HECV, Opinión Legal N° 38-2022/MPP/GAJ, Informe N° 019-2022-MPP/GDHPC, Informe N° 005-2022-MPP-MMCD/A, y demás actuados, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, señala que las municipalidades provinciales y distritales son órganos de gobierno local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el numeral 43.4 del artículo 43° del Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General, establece "Para aquellos servicios que no sean prestados en exclusividad, las entidades, a través de Resolución del Titular de la entidad establecen la denominación, la descripción clara y taxativa de los requisitos y sus respectivos costos, los cuales deben ser debidamente difundidos para que sean de público conocimiento, respetando lo establecido en el artículo 60 de la Constitución Política del Perú y las normas sobre represión de la competencia desleal";

Que, los procedimientos administrativos y servicios prestados en exclusividad por la Municipalidad Provincial de Puno, se encuentra aprobado por Ordenanza Municipal N° 301-2011-MPP y sus modificatorias, sin embargo se hace necesario que la entidad actualice también el documento que contenga los servicios no exclusivos que son prestados a la población de la provincia de Puno;

Que, con Resolución de Alcaldía N° 340-2019-MPP/A se aprueba el Texto Único de Servicios No Exclusivos – TUSNE de la Municipalidad Provincial de Puno, actualizado y modificado por Resolución de Alcaldía N° 956-2019-MPP/A, N° 956-2019-MPP/A, N° 152-2020-MPP/A, N° 508-2020-MPP/A, N° 042-2021-MPP/A, N° 081-2021-MPP/A, N° 133-2021-MPP/A, N° 915-2021-MPP/A y N° 001-2022-MPP/A;

Que, mediante Informe N° 019-2022-MPP/GDHPC el Gerente de Desarrollo Humano y Participación Ciudadana solicita modificación del monto por derecho de pago del servicio de recarga de balón de oxígeno medicinal de 10m³ a S/ 50.00 soles, con la finalidad de afrontar la tercera ola de la pandemia producida a consecuencia de la COVID-19 en la provincia de Puno; así mismo, el Administrador del Museo Municipal Carlos Dreyer propone los montos de los servicios que presta el Museo con la finalidad de atraer al turismo local, nacional e internacional;

Que, la Sub Gerencia de Desarrollo Organizacional mediante Informe N° 015-2022-MPP/GPP/SGDO/HECV, señala que es procedente y viable la modificación del





Municipalidad Provincial de Puno

Texto Único de Servicios No Exclusivos - TUSNE de la Municipalidad Provincial de Puno, adjuntando la propuesta debidamente modificado;

Estando a lo dispuesto por el numeral 6) del artículo 20º de la Ley N° 27972 "Ley Orgánica de Municipalidades";

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- MODIFICAR, el Texto Único de Servicios No Exclusivos – TUSNE de la Municipalidad Provincial de Puno, aprobado por Resolución de Alcaldía N° 956-2019-MPP/A, conforme al anexo que forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR, el cumplimiento de la presente norma a la Gerencia Municipal, Gerencia de Planificación y Presupuesto, Gerencia de Administración y demás unidades orgánicas en lo que corresponda a sus funciones.


ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER, la publicación de la presente Resolución de Alcaldía y su Anexo en el Portal Institucional (www.munipuno.gob.pe).

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



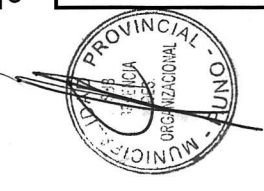
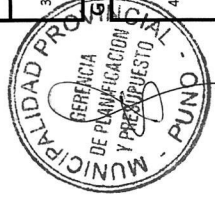
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO

Abog. Marcial Mamani Cutipa
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL PUNO

Abog. Martín Ticona Maquera
ALCALDE

TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS "TUSNE" DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022

N°	SERVICIOS NO EXCLUSIVOS	REQUISITOS	DURACION DE LA PRESTACION	DEPENDENCIA DE INICIO	DERECHOS DE PAGO		GARANÍA POR DERECHO DE USO	AUTORIDAD QUE APRUEBA EL TRÁMITE
					% DE LA UIT en S/.	MONTO en S/.		
GERENCIA DE CULTURA Y TURISMO:								
SUBGERENCIA DE PATRIMONIO CULTURAL Y COMPLEJOS CULTURALES								
1	Uso de Teatro Municipal	Solicitud dirigida al alcalde Autorización de defensa civil, si el caso lo requiera Recibo por derecho de uso según el tipo de actividad: - Actividades culturales de instituciones educativas estatales - Actividades culturales de instituciones educativas privadas - Actividades culturales con fines de lucro a nivel local - Actividades culturales con fines de lucro a nivel nacional Dos (02) horas o fracción	02 horas * 02 horas * 02 horas * 02 horas *	Oficina de Atención, Orientación y Defensoría del vecino	7.2289 9.6386 24.0964 72.2892	332.50 443.40 1.108.40 3.325.30	318.10 424.10 1.060.20 3.180.70	Subgerente de Patrimonio Cultural y Complejos Culturales
2	Uso del Museo Carlos Dreyer	Ticket de pago por entradas: - Estudiantes en general - Turista puneño - Turista nacional - Turista internacional (estudiantes) - Turista internacional	1 hora 1 hora 1 hora 1 hora 1 hora	Museo	0.0220 0.0440 0.1080 0.2180 0.3260	1.00 2.00 5.00 10.00 15.00	S/G	Subgerente de Patrimonio Cultural y Complejos Culturales
3	Uso de la Casa de la Cultura	Solicitud dirigida al alcalde Recibo por derecho de uso y mantenimiento Dos (02) horas o fracción	02 horas *	Oficina de Atención, Orientación y Defensoría del vecino	2.4096	110.80	S/G	Subgerente de Patrimonio Cultural y Complejos Culturales
GERENCIA DE DESARROLLO URBANO								
4	Verificación Técnica de Obras según Proyectos Aprobados (*) (*) Tarifas en aplicación de la Resolución Ministerial N° 118-2017-VIVIENDA, que considera tarifas máximas por visitas de verificación técnica.	Recibo de pago por derecho establecido: - Categoría 1 - Categoría 2 - Categoría 3 - Categoría 4	Por cada visita	Caja	3.2000 3.7000 4.2000 8.8000	147.20 170.20 193.20 404.80	S/G	Gerente de Desarrollo Urbano
GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO:								
SUBGERENCIA DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y CENTROS COMERCIALES								
5	Uso de servicios higiénicos en: - Mercado Laykakota - Mercado Unión y Dignidad - Plataforma Comercial Ex Terminal Zonal - Mercado Central - Centro Comercial Ramis - Mercado Bellavista - Palacio Municipal - Parque la Madre	Recibo de pago: - Servicio completo - Urinario	Por uso	En cada punto de cobro	0.0127 0.0072	0.60 0.30	S/G	Subgerente de Actividades Económicas y Centros Comerciales
6	Servicios comunes de guardiana, portería y jardinería, limpieza, conservación, mantenimiento, eliminación de basura, agua y desagüe (C. C Ramis)	Estar en uso de alguno de los ambientes del Centro Comercial Ramis	Un (01) mes	Centro Comercial Ramis	0.4819	22.20	S/G	
7	Los establecimientos comerciales, tiendas de propiedad privada, o de terceros que funcionan con actividad comercial de café, té, vivienda o similares, pagan una diferencia adicional por servicios comunes (adicional al servicio no exclusivo)	Estar en uso de alguno de los ambientes del Centro Comercial Ramis	Un (01) mes	Centro Comercial Ramis	0.1205	5.50	S/G	
SUBGERENCIA DE PROMOCION EMPRESARIAL Y DESARROLLO ECONOMICO RURAL								
8	Uso de tractor agrícola	Recibo por derecho de uso/segun contrato Solicitud dirigida al alcalde Relación de beneficiarios - Roturación de tierras - Rastrado de tierras roturadas	1 hora 1 hora	Oficina de Atención, Orientación y Defensoría del vecino	1.2791 1.5116	58.80 69.50	S/G	Subgerente de Promoción Empresarial y Desarrollo Económico Rural



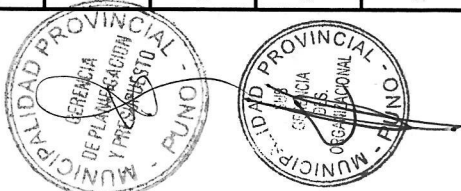
TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS "TUSNE" DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022

N°	SERVICIOS NO EXCLUSIVOS	REQUISITOS	DURACION DE LA PRESTACION	DEPENDENCIA DE INICIO	DERECHOS DE PAGO		GARANZIA POR DERECHO DE USO	AUTORIDAD QUE APRUEBA EL TRAMITE
					% DE LA UIT en S/.	MONTO en S/.		
GERENCIA DE MEDIO AMBIENTE, SANEAMIENTO Y SERVICIOS: SUBGERENCIA DE PARQUES, JARDINES Y CONSERVACION DE AREAS VERDES								
9	Uso del Cafetín - Parque Ciudad de los Niños	Solicitud dirigida al Alcalde	Mensual	Oficina de Atención, Orientación y Defensoría del vecino	11.9048	547.60	523.80	Subgerencia de Parques, Jardines y Conservación de Áreas Verdes
10	Uso general del Parque Ciudad de los Niños	Recibo por derecho de uso/según contrato - Ticket de ingreso (adulto) - Ticket de ingreso (niño) - Cancha de Fútbol de gras sintético (durante el día) - Alquiler de pelotas (fútbol, básquet y vóley)	2 horas 2 horas 1 hora 1 hora	Caja del mismo Parque	0.0357 0.0238 0.8571 0.0238	1.60 1.10 16.40 1.10	S/G	Subgerencia de Parques, Jardines y Conservación de Áreas Verdes
11	Uso de espacios de Administración del Parque Ciudad de los Niños	Solicitud dirigida al Alcalde Recibo de pago por derecho a: - Otros espacios de venta de golosinas	Mensual Contrato	Oficina de Atención, Orientación y Defensoría del vecino	0.7238	33.30	S/G	Subgerencia de Parques, Jardines y Conservación de Áreas Verdes
12	Uso de espacios de Administración del Parque Ciudad de los Niños	Solicitud dirigida al Alcalde Recibo de pago por derecho a: - Otros espacios publicitarios por m2	Contrato	Oficina de Atención, Orientación y Defensoría del vecino	1.2048	55.40	S/G	Subgerencia de Parques, Jardines y Conservación de Áreas Verdes
13	Uso de servicios higiénicos del Parque Ciudad de los Niños	Recibo de pago por: - Servicio completo - Urinario	Al instante	Caja del mismo Parque	0.0127 0.0072	0.60 0.30	S/G	Subgerencia de Parques, Jardines y Conservación de Áreas Verdes
14	Uso del Auditorio del Parque Ciudad de los Niños	Solicitud dirigida al Alcalde Autorización de Defensa Civil, si el caso requiera Recibo por derecho de uso según el tipo de actividad: - Actividades culturales de instituciones educativas estatales - Actividades culturales de instituciones educativas privadas - Actividades culturales con fines de lucro a nivel local - Actividades culturales con fines de lucro a nivel nacional	3 horas 3 horas 6 horas 6 horas	Oficina de Atención, Orientación y Defensoría del vecino	7.2286 9.6380 24.1071 72.2905	332.50 443.30 1,108.90 3,325.40	318.10 424.10 1,060.70 3,180.80	Subgerencia de Parques, Jardines y Conservación de Áreas Verdes
15	Uso del Teatrín del Parque Ciudad de los Niños	Solicitud dirigida al Alcalde Autorización de Defensa Civil, si el caso requiera Recibo por derecho de uso según el tipo de actividad: - Actividades culturales de instituciones educativas estatales - Actividades culturales de instituciones educativas privadas - Actividades culturales con fines de lucro a nivel local	3 horas 3 horas 3 horas 5 horas	Oficina de Atención, Orientación y Defensoría del vecino	7.2286 9.6380 24.1071 1,108.90	332.50 443.30 1,108.90 1,108.90	318.10 424.10 1,060.70 1,060.70	Subgerencia de Parques, Jardines y Conservación de Áreas Verdes
SUBGERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SALUD PÚBLICA								
16	Esterilización	- Canes en situación de abandono - Familias de bajos recursos económicos que acrediten con ficha SISFOH - Recibo por derecho de pago Macho Hembra	Según atención	Subgerencia de Gestión Ambiental y Salud Pública	0.4550 0.6820	20.90 31.40	S/G	Subgerencia de Gestión Ambiental y Salud Pública
17	Microchip	- Control de canes para la población en general (Perros y Gastos)	10 Minutos	Caja	0.6820	31.40	S/G	Subgerencia de Gestión Ambiental y Salud Pública
18	Desparasitación	- Desparasitaciones de canes para la población en general (Perros y Gastos)	10 Minutos	Caja	0.1140	5.20	S/G	Subgerencia de Gestión Ambiental y Salud Pública
19	Autorización para Tenencia de Can potencialmente peligroso	- Tenencia de canes potencialmente peligroso para la población en general	15 días	Caja	2.2725	104.50	S/G	Subgerencia de Gestión Ambiental y Salud Pública



TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS "TUSNE" DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022

N°	SERVICIOS NO EXCLUSIVOS	REQUISITOS	DURACION DE LA PRESTACION	DEPENDENCIA DE INICIO	DERECHOS DE PAGO		GARANTIA POR DERECHO DE USO	AUTORIDAD QUE APRUEBA EL TRÁMITE
					% DE LA UIT	MONTO en S/.		
	GERENCIA DE INGENIERIA MUNICIPAL: SUBGERENCIA DE MAQUINARIA PESADA Y EQUIPO MECANICO ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPO							
20	Tractor Oruga D/G CATERPILLAR - Máquina seca con operador - Máquina a todo costo	Carta de compromiso del usuario	1 Hora	Taller de Equipo Mecánico	5.8795 7.0361	270.50 323.70	S/G	Subgerente de Maquinaria Pesada y Equipo Mecánico
21	Tractor Oruga D6MXL CATERPILLAR - Máquina seca con operador - Máquina a todo costo	Carta de compromiso del usuario	1 Hora	Taller de Equipo Mecánico	3.8072 4.8675	175.10 223.90	S/G	Subgerente de Maquinaria Pesada y Equipo Mecánico
22	Cargador Frontal 938-G CATERPILLAR - Máquina seca con operador - Máquina a todo costo	Carta de compromiso del usuario	1 Hora	Taller de Equipo Mecánico	4.1205 5.0361	189.50 231.70	S/G	Subgerente de Maquinaria Pesada y Equipo Mecánico
23	Cargador Frontal WA 180 KOMATSU - Máquina seca con operador - Máquina a todo costo	Carta de compromiso del usuario	1 Hora	Taller de Equipo Mecánico	3.8072 4.7470	175.10 218.40	S/G	Subgerente de Maquinaria Pesada y Equipo Mecánico
24	Motoniiveladora GD 551A KOMATSU - Máquina seca con operador - Máquina a todo costo	Carta de compromiso del usuario	1 Hora	Taller de Equipo Mecánico	3.8072 4.4578	175.10 205.10	S/G	Subgerente de Maquinaria Pesada y Equipo Mecánico
25	Rodillo Vibratorio CA25 DYNAPAC - Máquina seca con operador - Máquina a todo costo	Carta de compromiso del usuario	1 Hora	Taller de Equipo Mecánico	3.5422 4.4578	162.90 205.10	S/G	Subgerente de Maquinaria Pesada y Equipo Mecánico
26	Rodillo Vibratorio CA152 DYNAPAC - Máquina seca con operador - Máquina a todo costo	Carta de compromiso del usuario	1 Hora	Taller de Equipo Mecánico	3.0843 3.9036	141.90 179.60	S/G	Subgerente de Maquinaria Pesada y Equipo Mecánico
27	Rodillo Neumático CATERPILLAR - Máquina seca con operador - Máquina a todo costo	Carta de compromiso del usuario	1 Hora	Taller de Equipo Mecánico	2.9157 3.8554	134.10 177.30	S/G	Subgerente de Maquinaria Pesada y Equipo Mecánico
28	Excavadora 513 GURIA - Máquina seca con operador - Máquina a todo costo	Carta de compromiso del usuario	1 Hora	Taller de Equipo Mecánico	2.6506 3.5904	121.90 165.20	S/G	Subgerente de Maquinaria Pesada y Equipo Mecánico
29	Volquete 15 m ³ - Máquina seca con operador - Máquina a todo costo	Carta de compromiso del usuario	1 Hora	Taller de Equipo Mecánico	2.6506 3.5904	121.90 165.20	S/G	Subgerente de Maquinaria Pesada y Equipo Mecánico
30	Camión Imprimador PEGASO - Máquina seca con operador - Máquina a todo costo	Carta de compromiso del usuario	1 Hora	Taller de Equipo Mecánico	4.3855 5.2048	201.70 239.40	S/G	Subgerente de Maquinaria Pesada y Equipo Mecánico

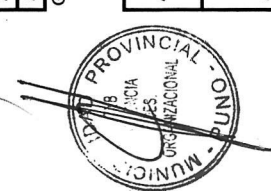


TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS "TUSNE" DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

N°	SERVICIOS NO EXCLUSIVOS	REQUISITOS	DURACION DE LA PRESTACION	DEPENDENCIA DE INICIO	DERECHOS DE PAGO		GABARITA POR DERECHO DE USO	AUTORIDAD QUE APRUEBA EL TRÁMITE
					% DE LA UIT S/. 4.600.00	MONTO en S/.		
31	Camión Cisterna 4000 - Máquina seca con operador - Máquina a todo costo	Carta de compromiso del usuario	1 Hora	Taller de Equipo Mecánico	2.1687 2.8675	99.80 131.90	S/G	Subgerente de Maquinaria Pesada y Equipo Mecánico
32	Camión FUSO MITSUBISHI - Máquina seca con operador - Máquina a todo costo	Carta de compromiso del usuario	1 Hora	Taller de Equipo Mecánico	0.9398 1.6386	43.20 75.40	S/G	Subgerente de Maquinaria Pesada y Equipo Mecánico
33	Retroexcavadora 420E CATERPILLAR - Máquina seca con operador - Máquina a todo costo	Carta de compromiso del usuario	1 Hora	Taller de Equipo Mecánico	2.2169 2.8916	102.00 133.00	S/G	Subgerente de Maquinaria Pesada y Equipo Mecánico
34	Minicargador 24282 CATERPILLAR CON CUCHARON - Máquina seca con operador - Máquina a todo costo	Carta de compromiso del usuario	1 Hora	Taller de Equipo Mecánico	2.4819 2.8193	114.20 129.70	S/G	Subgerente de Maquinaria Pesada y Equipo Mecánico
35	Minicargador con martillo hidráulico CATERPILLAR - Máquina seca con operador - Máquina a todo costo	Carta de compromiso del usuario	1 Hora	Taller de Equipo Mecánico	2.7711 3.2289	127.50 148.50	S/G	Subgerente de Maquinaria Pesada y Equipo Mecánico
36	Camión tractocamabaja - Máquina seca con operador - Máquina a todo costo	Carta de compromiso del usuario	1 Hora	Taller de Equipo Mecánico	14.4578 15.2771	665.10 702.70	S/G	Subgerente de Maquinaria Pesada y Equipo Mecánico
TARIFA DE MATERIAL AGREGADO								
37	Arena fina por m ³	Carta de compromiso del usuario	Por prestación		1.3253	61.00	S/G	
38	Hormigón grueso y zarandeado por m ³	Carta de compromiso del usuario	Por prestación		0.7229	33.30	S/G	
39	Material ligante por m ³	Carta de compromiso del usuario	Por prestación	Taller de Equipo Mecánico	0.5542	25.50	S/G	Subgerente de Maquinaria Pesada y Equipo Mecánico
40	Material preparado sub base por m ³	Carta de compromiso del usuario	Por prestación		1.2048	55.40	S/G	
41	Material over canto rodado por m ³	Carta de compromiso del usuario	Por prestación		0.6988	32.10	S/G	
42	Piedra fracturada por m ³	Carta de compromiso del usuario	Por prestación		0.7229	33.30	S/G	

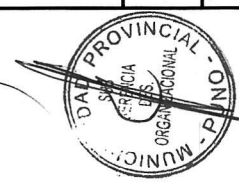
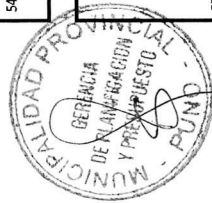
GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO Y PARTICIPACION CIUDADANA:
SUBGERENCIA DE LA JUVENTUD, EDUCACION, DEPORTE Y RECREACION
PISCINA MUNICIPAL

43	Uso de Piscina Municipal	TICKET DE PAGO POR DERECHO DE INGRESO: - Niños - Adultos	Hora y media	Caja de Piscina	0.0723 0.1205	3.30 5.50	S/G	Subgerente de la Juventud, Educación, Deporte y Recreación
44	Uso de Vestuario	DERECHO DE PAGO POR USO: - Gorros de Natación - Sayonaras - Traje de baño - Materiales de natación	Hora y media	Caja de Piscina	0.0241 0.0241 0.0241 0.0241	1.10 1.10 1.10 1.10	S/G	Subgerente de la Juventud, Educación, Deporte y Recreación
45	Uso del Gimnasio	TICKET DE PAGO POR DERECHO DE INGRESO: - Uso de máquinas	Dos horas	Caja de Piscina	0.0482	2.20	S/G	Subgerente de la Juventud, Educación, Deporte y Recreación
46	Uso del Garaje	TICKET DE PAGO A: - Guardaje	12 horas	Caja de Piscina	0.0723	3.30	S/G	Subgerente de la Juventud, Educación, Deporte y Recreación



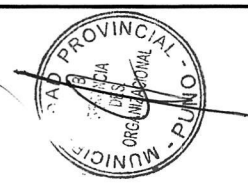
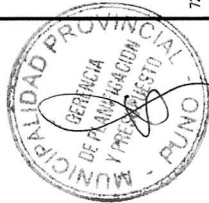
TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS "TUSNE" DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022

N°	SERVICIOS NO EXCLUSIVOS	REQUISITOS	DURACION DE LA PRESTACION	DEPENDENCIA DE INICIO	DERECHOS DE PAGO		GARANZIA POR DERECHO DE USO	AUTORIDAD QUE APRUEBA EL TRAMITE
					% DE LA UIT en S/.	MONTO en S/.		
47	Uso del Cafetín - Piscina Municipal	Solicitud dirigida al alcalde Recibo por derecho de uso/según contrato	Mensual	Oficina de Atención, Orientación y Defensoría del vecino	14.4578	665.10	621.70	Subgerente de la Juventud, Educación, Deporte y Recreación
48	Uso de heladería - Piscina Municipal	Solicitud dirigida al alcalde Recibo por derecho de uso/según contrato	Mensual	Oficina de Atención, Orientación y Defensoría del vecino	7.2289	332.50	310.80	Subgerente de la Juventud, Educación, Deporte y Recreación
49	Uso del restaurante y otros - Piscina Municipal	Solicitud dirigida al alcalde Recibo por derecho de uso/mensual según contrato, y por hora sin contrato	Mensual Hora	Oficina de Atención, Orientación y Defensoría del vecino	28.9157 0.2892	1,330.10 13.30	1,243.40 S/G	Subgerente de la Juventud, Educación, Deporte y Recreación
50	Uso de salón de Ballet y Piscina Municipal	Solicitud dirigida al alcalde Recibo por derecho de uso/mensual según contrato, y por hora sin contrato	Mensual Hora	Oficina de Atención, Orientación y Defensoría del vecino	14.4578 0.2410	665.10 11.10	621.70 S/C	Subgerente de la Juventud, Educación, Deporte y Recreación
51	Uso de servicios higiénicos	Recibo de pago - Servicio completo - Urinario	Por Uso	Caja de piscina	0.0127 0.0072	0.60 0.30	S/G	Subgerente de la Juventud, Educación, Deporte y Recreación
52	Uso de otros servicios de administración de la Piscina Municipal	Solicitud dirigida al alcalde recibo de pago por derecho Otros espacios publicitarios por m²	Mensual Contrato	Caja de recaudación	1.2048	55.40	S/G	Subgerente de la Juventud, Educación, Deporte y Recreación
53	Uso de otros servicios de administración de la Piscina Municipal	Solicitud dirigida al alcalde recibo de pago por derecho Otros espacios venta de golosinas	Mensual Contrato	Caja de recaudación	0.7229	33.30	S/G	Subgerente de la Juventud, Educación, Deporte y Recreación
54	Uso de duchas calientes	Ticket por derecho de pago	15 minutos	Caja de Piscina	0.0723	3.30	S/G	Subgerente de la Juventud, Educación, Deporte y Recreación
COMPLEJO DEPORTIVO DE LA URBANIZACIÓN CHANU CHANU								
55	Uso del complejo deportivo de la Urbanización Chanu Chanu	- Ticket de ingreso (adulto) - Ticket de ingreso (niño) - Cancha de vóley - Cancha de básquet - Cancha de fútbol de loza - Cancha de fútbol de gras sintético (durante el día) - Cancha de fútbol de gras sintético (durante la noche) - Cancha de frontón - Cancha de tenis - Equipos de gimnasio - Juegos recreativos infantiles - Alquiler de pelotas (fútbol, básquet y vóley)	Hora Hora Hora Hora Hora Hora Hora Hora Hora 30 minutos Hora hora	Caja del complejo	0.0241 0.012 0.241 0.241 0.241 0.4819 0.6024 0.1205 0.1205 0.0361 0.0361 0.0241	1.10 0.60 11.10 11.10 11.10 22.20 27.70 5.50 5.50 1.70 1.70 1.10	S/G	Subgerente de la Juventud, Educación, Deporte y Recreación
56	Uso de espacios de Administración del Complejo Deportivo Chanu Chanu	Solicitud dirigida al alcalde Recibo de pago por derecho a: - Otros espacios de venta de golosinas	Mensual Contrato	Oficina de Atención, Orientación y Defensoría del vecino	0.7229	33.30	S/G	Subgerente de la Juventud, Educación, Deporte y Recreación
57	Uso de espacios de administración del Complejo Deportivo Chanu Chanu	Solicitud dirigida al alcalde Recibo de pago por derecho a: - Otros espacios publicitarios por m²	Contrato	Oficina de Atención, Orientación y Defensoría del vecino	1.2048	55.40	S/G	Subgerente de la Juventud, Educación, Deporte y Recreación
58	Uso de servicios higiénicos del Complejo Deportivo Chanu Chanu	Recibo de pago - Servicio completo - Urinario	Por uso	Caja del complejo	0.0127 0.0072	0.60 0.30	S/G	Subgerente de la Juventud, Educación, Deporte y Recreación
COMPLEJO DEPORTIVO RECREACIONAL SAN ANTONIO								
59	Uso del Complejo Deportivo Recreacional "San Antonio"	Ticket de Ingreso: Adulto	Hora	Caja del Complejo	0.0241	1.10	S/G	Subgerente de la Juventud, Educación, Deporte y Recreación
60	Uso de Cancha de Fútbol de Gras Sintético (durante el día)	Recibo de Pago por Derecho Establecido	Hora	Caja del Complejo	0.4819	22.20	S/G	Subgerente de la Juventud, Educación, Deporte y Recreación



TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS "BUSNE" DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022

N°	SERVICIOS NO EXCLUSIVOS	REQUISITOS	DURACION DE LA PRESTACION	DEPENDENCIA DE INICIO	DERECHOS DE PAGO		GARANÍA POR DERECHO DE USO	AUTORIDAD QUE APRUEBA EL TRÁMITE
					% DE LA UIT	MONTO en S/.		
PROGRAMAS: PROGRAMA DE TERMINALES TERRESTRES								
71	Uso de Servicios del Terminal Terrestre Regional - Nacional	<p>TICKET DE PAGO POR DERECHO A:</p> <p>Uso del Terminal</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tasa de Embarque - Playa de estacionamiento - Sprinter - Camionetas - Combis - Automóvil (taxis y particulares) - Moto Taxis - Triciclos <p>Uso de Rampa (sin counter)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Buses Nacionales - Buses Internacionales <p>Pernocte</p> <ul style="list-style-type: none"> - Buses sin Counter 	<p>Por pasaje</p> <p>20 minutos</p> <p>20 minutos</p> <p>20 minutos</p> <p>20 minutos</p> <p>20 minutos</p> <p>20 minutos</p> <p>20 minutos</p> <p>20 minutos</p> <p>08 horas</p>	<p>Puntos de recaudación</p>	<p>0.0361</p> <p>0.0964</p> <p>0.0723</p> <p>0.0482</p> <p>0.0241</p> <p>0.0120</p> <p>0.0072</p> <p>0.2410</p> <p>0.3614</p> <p>0.1205</p>	<p>1.70</p> <p>4.40</p> <p>3.30</p> <p>2.20</p> <p>1.10</p> <p>0.60</p> <p>0.30</p> <p>11.10</p> <p>16.60</p> <p>5.50</p>	S/G	Gerente General del Programa de Terminales Terrestres
72	Uso de Servicios del Terminal Terrestre Regional - Nacional	<p>TICKET DE PAGO POR DERECHO A:</p> <p>Traslado de carga</p> <ul style="list-style-type: none"> - Buses y camiones grandes - Camiones medianos - Camionetas - Autos - Triciclos de carga y moto taxis <p>RECIBO DE PAGO POR DERECHO A:</p> <p>Guardaje</p> <ul style="list-style-type: none"> - Autos - Buses nacionales - Buses internacionales <p>Internamiento de vehículos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Camionetas rurales y autos - Moto taxis <p>Recibo de pago por derecho a:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Otros espacios publicitarios <p>TICKET DE PAGO POR DERECHO A:</p> <p>Otros guardaje de equipajes</p> <ul style="list-style-type: none"> - Grande - Mediano - Pequeño - Maletines, bolsos, otros - Servicios higiénicos <p>Boleta de pago por derecho a:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Habitación simple - Habitación doble sin TV - Habitación doble con TV - Habitación matrimonial con TV - Servicio de duchas 	<p>15 minutos</p> <p>15 minutos</p> <p>15 minutos</p> <p>15 minutos</p> <p>08 horas</p> <p>08 horas</p> <p>08 horas</p> <p>Por día</p> <p>Por día</p> <p>M2</p> <p>12 horas</p> <p>12 horas</p> <p>12 horas</p> <p>12 horas</p> <p>Por uso</p> <p>12 horas</p> <p>12 horas</p> <p>12 horas</p> <p>12 horas</p> <p>25 minutos</p>	<p>Puntos de recaudación</p>	<p>0.2410</p> <p>0.1687</p> <p>0.1205</p> <p>0.0723</p> <p>0.0241</p> <p>0.1446</p> <p>0.2410</p> <p>0.3614</p> <p>0.1446</p> <p>0.0723</p> <p>2.4096</p> <p>0.0723</p> <p>0.0482</p> <p>0.0361</p> <p>0.0241</p> <p>0.0120</p> <p>0.3614</p> <p>0.6024</p> <p>0.9639</p> <p>1.2048</p> <p>0.0723</p> <p>0.1205</p>	<p>11.10</p> <p>7.80</p> <p>5.50</p> <p>3.30</p> <p>1.10</p> <p>6.70</p> <p>11.10</p> <p>16.60</p> <p>6.70</p> <p>3.30</p> <p>110.80</p> <p>3.30</p> <p>2.20</p> <p>1.70</p> <p>1.10</p> <p>0.60</p> <p>16.60</p> <p>27.70</p> <p>44.30</p> <p>55.40</p> <p>3.30</p> <p>5.50</p>	S/G	Gerente General del Programa de Terminales Terrestres
73	Uso de Servicios del Terminal Terrestre Regional - Nacional	<p>Boleta de pago por derecho a:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Habitación simple - Habitación doble sin TV - Habitación doble con TV - Habitación matrimonial con TV - Servicio de duchas 	<p>12 horas</p> <p>12 horas</p> <p>12 horas</p> <p>12 horas</p> <p>25 minutos</p>	<p>Recepción del hospedaje</p>	<p>0.3614</p> <p>0.6024</p> <p>0.9639</p> <p>1.2048</p> <p>0.0723</p> <p>0.1205</p>	<p>16.60</p> <p>27.70</p> <p>44.30</p> <p>55.40</p> <p>3.30</p> <p>5.50</p>	S/G	Gerente General del Programa de Terminales Terrestres



TEXFONO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS "TUSNE" DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022

N°	SERVICIOS NO EXCLUSIVOS	REQUISITOS	DURACION DE LA PRESTACION	DEPENDENCIA DE INICIO	DERECHOS DE PAGO		GARANÍA POR DERECHO DE USO	AUTORIDAD QUE APRUEBA EL TRÁMITE
					% DE LA UIT S/ 4,600.00	MONTO en S/.		
74	Uso de servicios del Terminal Zonal	TICKET DE PAGO POR DERECHO A: <i>Uso de rampa</i> - Mibuses - Combis - Servicios de triciclos <i>Pernocte</i> - Mibuses - Combis	Por rotación Por rotación Por rotación 12 horas 12 horas	Puntos de recaudación	0.0241 0.0120 0.0120 0.0964 0.0723	1.10 0.60 0.60 4.40 3.30	S/G	Gerente General del Programa de Terminales Terrestres
75	Uso de otros servicios del Terminal Zonal	TICKET DE PAGO POR DERECHO A: - Servicios higiénicos completo - Servicio higiénicos urinario <i>Guardaje de equipaje</i> - Grande - Mediano - Pequeño - Maletines, bolsos y otros	Por uso Por uso 12 horas 12 horas 12 horas 12 horas	En el servicio	0.0120 0.0072 0.0723 0.0482 0.0361 0.0241	0.60 0.30 3.30 2.20 1.70 1.10	S/G	Gerente General del Programa de Terminales Terrestres
PROGRAMA DE BAHÍA DEL LAGO								
76	Uso de playa de estacionamiento y/o parqueo vehicular en el área de Programa Bahía del Lago	Ticket de pago por derecho a: Uso de playa estacionamiento y/o parqueo vehicular - Buses y camión - Combis, autos y camionetas - Vehículos menores	1 hora 1 hora 1 hora	Puntos de recaudación en el parqueo vehicular	0.0722 0.0482 0.0241	3.30 2.20 1.10	S/G	Director del Programa de Bahía del Lago
77	Uso de Servicios higiénicos (Malecón Ecoturístico)	Recibo de pago - Servicio completo - Urinario	Por uso	Cada punto de cobro	0.0120 0.0072	0.60 0.30	S/G	Director del Programa de Bahía del Lago
	Uso de Servicios higiénicos (Parador Ecoturístico)	Recibo de pago - Servicio completo - Urinario	Por uso	Cada punto de cobro	0.0120 0.0072	0.60 0.30	S/G	Director del Programa de Bahía del Lago
79	Pago por derecho de uso de espacio para la venta de artesanías en Puerto Muelle	Recibo de pago - Uso de espacio	Mes	Oficina del Programa de Bahía del lago	0.1205	5.50	S/G	Director del Programa de Bahía del Lago
80	Pago por derecho de uso de espacio para la venta de viandas en Puerto Muelle	Recibo de pago - Uso de espacio	Mes	Oficina del Programa de bahía del lago	2.4096	110.80	S/G	Director del Programa de Bahía del Lago
PROGRAMA FESTIVIDADES DE PUNO								
81	Servicio de alquiler y uso de la vía pública para la venta de espacios por seis (06) metros (graderíos y/o palcos) para la "Festividad Virgen de la Candelaria" (presentar con 05 días de anticipación). El pago se realizará previa autorización del Director del Programa en coordinación con la Comisión de Celebración de Festividades de Puno	- Solicitud dirigida al alcalde. - Constancia y/o Certificado de Defensa Civil del Armado de Palcos y/o graderíos. - En caso de Personas Jurídicas, Vigencia de Poder. - Declaración Jurada del Boletaje. - Carta de compromiso de los organizadores, respecto de la limpieza de los exteriores y/o lugar del evento. - Adicionalmente deberá pagar 10% del total de boletaje declarado.	Por uso	Oficina de Atención y Orientación al Vecino	9.2608	426.00	S/G	Director del Programa Festividades de Puno
82	Servicio de alquiler y uso de la vía pública para la venta de espacios por un (01) metro (frenteras de los propietarios) para la "Festividad Virgen de la Candelaria" (presentar con 05 días de anticipación). El pago se realizará previa autorización del Director del Programa en coordinación con la Comisión de Celebración de Festividades de Puno.	- Solicitud dirigida al alcalde. - Último pago de Autoevaluó. - Carta de compromiso, respecto de la limpieza de los exteriores y/o lugar del evento. - Croquis de ubicación indicando medidas de la frentera de su domicilio.	Por uso	Oficina de Atención y Orientación al Vecino	0.5714	26.30	S/G	Director del Programa Festividades de Puno



TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS "TUSNE" DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022

N°	SERVICIOS NO EXCLUSIVOS	REQUISITOS	DURACION DE LA PRESTACION	DEPENDENCIA DE INICIO	DERECHOS DE PAGO		GARANÍA POR DERECHO DE USO	AUTORIDAD QUE APRUEBA EL TRÁMITE
					% DE LA UIT	MONTO en S/.		
PROGRAMA POLICLINICO MUNICIPAL								
83	Admisión	Historia clínica Consulta (todos los servicios) Peso y talla Tratamiento endovenoso Nebulización Inyectables Curación simple Curación compleja Sutura por punto Retiros de punto por punto Análisis de emoglobina Análisis de glucosa Determinación de grupo sanguíneo y factor rh	5 minutos 10 minutos 2 minutos 5 minutos 12 minutos 3 minutos 8 minutos 3 minutos 1 minuto 5 minutos 5 minutos 7 minutos	Admisión del Programa	0.0476 0.1905 0.0238 0.1190 0.0714 0.0476 0.0714 0.1429 0.0476 0.0238 0.1667 0.1667 0.2381	2.20 8.80 1.10 5.50 3.30 2.20 3.30 6.60 2.20 1.10 7.70 7.70 11.00	S/G	Director del Programa Policlínico Municipal
84	Topico de Enfermería							Director del Programa Policlínico Municipal
85	Medicina	Certificado prenupcial pareja Certificado medico Carnet de sanidad (para hoteles y empresas) Carnet de sanidad (para restaurantes pequeños) Carnet de sanidad (para ambulantes y otros) Recarga de oxígeno medicinal	25 minutos 15 minutos 20 minutos 20 minutos 20 minutos Balón 10 M3	Admisión del Programa	1.1429 0.4762 0.4762 0.4286 0.3571 1.0880	52.60 21.90 21.90 19.70 16.40 50.00		Director del Programa Policlínico Municipal
86	Odontología	Extracción piezas anteriores Extracción piezas posteriores Curación resina simple Curación resina compleja Profilaxis (limpieza bucal) Destartraje (limpieza de sarro) Fluorización de gel Fluorización de barniz Sellantes	40 minutos 40 minutos 40 minutos 40 minutos 40 minutos 40 minutos 40 minutos 40 minutos	Admisión del Programa	0.2381 0.4762 0.4762 0.7143 0.2381 0.4762 0.0714 0.2381 0.4762	11.00 21.90 21.90 32.90 11.00 21.90 3.30 11.00 21.90		Director del Programa Policlínico Municipal
87	Obstetricia	Examen papa nicolau Control prenatal Examen completo de orina Test acido sulfosalicilico Paquete de gestante Análisis de embarazo sangre cuantitativo Análisis de embarazo sangre cualitativo Test de embarazo en orina	40 minutos 30 minutos 20 minutos 20 minutos 1 hora 1 hora 1 hora 15 minutos	Admisión del Programa	0.6667 0.4762 0.1667 0.1429 0.5000 0.5952 0.2857 0.1190	30.70 21.90 7.70 6.60 23.00 27.40 13.10 5.50		Director del Programa Policlínico Municipal

